

## Declaración del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco

El Consejo de Plantel es el órgano de gobierno local encargado de dar especificidad a las políticas generales de nuestra universidad en su sede San Lorenzo Tezonco. Con fundamento en la ley de la UACM y en la normatividad vigente, es un órgano colegiado en el que se encuentran representados los distintos sectores que forman la comunidad universitaria para conocer los diferentes problemas colectivos que enfrentamos y encontrar rutas de solución pensadas y acordadas de manera colectiva. El Consejo no es monolítico ni defiende el pensamiento único, por el contrario, es representativo de las diferencias propias de los muchos grupos que convergen en la universidad y que cultivan y enriquecen con sus ideas y proyectos la tareas sustantivas para las cuales fue creada nuestra institución hace 18 años. En cumplimiento con sus deberes de ejercer un gobierno democrático, está obligado a conocer las opiniones diversas que se producen en torno a los problemas que afectan la vida universitaria, así como los múltiples proyectos que se desarrollan al interior del plantel.

En aras del bien común, este espacio colegiado sostiene que el diálogo es el único medio aceptado para dirimir las diferencias que pueden producirse al interior de una comunidad compleja como la nuestra. En ese sentido, el pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco rechaza de manera categórica el recurso a la violencia verbal o a la violencia física en cualquiera de sus formas y por parte de cualquier integrante de la comunidad universitaria que pretenda imponer por la fuerza su opinión, denostando o descalificando el quehacer y las opiniones de otros integrantes de la comunidad, incluyendo a consejeros y consejeras que integran el consejo. El pasado 4 de septiembre, nuestra Quinta Sesión Ordinaria tuvo que ser suspendida cuando se desbordaron los ánimos y afloraron las descalificaciones y los insultos. Esta situación no puede repetirse. Enfrentamos día a día diversidad de violencias en las calles de la ciudad, en nuestras colonias, en las rutas de transporte para llegar a nuestro centro de estudio y de trabajo, violencias de diversa escala y de diversa magnitud que han afectado de manera fatal y tristemente a universitarios y universitarias en no pocas ocasiones. Es inadmisibles que estas violencias se reproduzcan al interior del plantel y afecten nuestra vida universitaria. En consecuencia, nos negamos a aceptar que las expresiones violentas se impongan como mecanismo para dirimir nuestros puntos de vista. Afirmamos nuestro compromiso de utilizar el diálogo y la escucha atenta para conocer los problemas del plantel y plantear rutas de solución que sean acordadas por el bien común y para mejorar la convivencia al interior de nuestra comunidad, garantizando plenamente las condiciones para poder ejercer nuestras tareas universitarias en un ambiente libre de violencias y en apego siempre a la legalidad vigente.

Atentamente

*Nada humano me es ajeno*

Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco